

Aprueban Juntas Distritales la operatividad de urna electrónica

ALMA RODRÍGUEZ

Son 20 Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) las que aprobaron secciones y casillas que operarán con urna electrónica, en modalidad prueba piloto vinculante, el próximo 4 de junio en el Estado de México.

Las Juntas Distritales 2 Tultepec, 4 Nicolás Romero, 7 Cuautitlán Izcalli, 9 San Felipe del Progreso, 13 Ecatepec, 14 Atizapán de Zaragoza, 17 Ecatepec, 18 Huixquilucan, 19 Tlalnepantla, 20 Nezahualcóyotl, 22 Naucalpan, 26 Toluca, 27 Metepec, 28 Zumpango, 32 Valle de Chalco, 33 Chalco, 36 Tejupilco, 38 Texcoco, 39 La Paz y 40 Zinacantan aprobaron los acuerdos en sesión extraordinaria.

Además de los acuerdos, se presentaron las fichas técnicas de casilla con urna electrónica, donde se describe el Distrito Federal, Distrito Local, Municipio, sección, tipo de domicilio, casillas a instalar, distancia/tiempo, equipamiento y fotos del interior/ exterior de los espacios en donde se instalarán.

En total, serán 164 urnas electrónicas



FOTO: ESPECIAL

repartidas en las cabeceras de 19 municipios mexiquenses, las cuales se distribuirán en 20 Juntas Distritales y en 35 secciones.

Para socializar la urna electrónica, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que serán los primeros días de abril cuando personal del INE muestre a su personal, a los partidos políticos y a la ciudadanía en general su funcionamiento.

De acuerdo con el INE, la urna cuenta con altos estándares de seguridad; los datos son cifrados y custodiados, garantizando la integridad del voto; los votos no viajan por internet, sino que permanecen en la urna y se cuentan como el resto de las boletas por lo cual, no se pueden alterar.

URNAS ELEC- TRÓNICAS SE INSTALARÁN EN 35 SECCIONES ELEC- TORALES

Lilia González



Autoridades del IEEM pronto se socializarán con el mecanismo

Garantiza este mecanismo un voto rápido, seguro, libre y secreto

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez actualizó que serán 163 las urnas electrónicas que se instalen en el Estado de México, las cuales estarán en 35 secciones y 20 distritos electorales.

Indicó que será entre la primera y la segunda semana del mes de abril cuando las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) muestren a las autoridades del IEEM, los partidos políticos, funcionarios y a la ciudadanía el funcionamiento de la urna electrónica.

“Estamos por confirmar una fecha para que venga el INE a mostrarnos su urna electrónica y lo podamos socializar con los partidos políticos, con la ciudadanía y con los funcionarios, se van a instalar 163 urnas, ese es el último dato que nos dio la Junta Local”, comentó.

De acuerdo con información del INE, este mecanismo garantiza un voto rápido, seguro, libre y secreto, siendo el único requisito acudir a la casilla que les corresponda con su credencial para votar con fotografía y una vez que los funcionarios han corroborado su identidad, les harán entrega de una tarjeta llave que habilita la urna y que les permite votar.

De acuerdo con información del INE, este mecanismo garantiza un voto rápido, seguro, libre y secreto, siendo el único requisito acudir a la casilla que les corresponda con su credencial para votar con fotografía y una vez que los funcionarios han corroborado su identidad, les harán entrega de una tarjeta llave que habilita la urna y que les permite votar.

Al introducir la tarjeta en la urna electrónica, se indica, inmediatamente aparecerá la boleta electoral en donde podrá seleccionarse una de las opciones y dar clic para validar su voto.

Es de referir que la urna electrónica permitirá conocer los resultados de forma rápida y transparente y los acuerdos para su operación ya fueron aprobados por las Juntas Distritales 2 Tultepec, 4 Nicolás Romero, 7 Cuautitlán Izcalli, 9 San Felipe del Progreso, 13 Ecatepec, 14 Atizapán de Zaragoza, 17 Ecatepec, 18 Huixquilucan, 19 Tlalnepantla, 20 Nezahualcóyotl, 22 Naucalpan, 26 Toluca, 27 Metepec, 28 Zumpango, 32 Valle de Chalco, 33 Chalco, 36 Tejupilco, 38 Texcoco, 39 La Paz y 40 Zinacantepec.